

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.- /

EL QUISCO, Mayo 13 de 2011.-

Nº 1.012.- /

VISTOS:

- 1.- El D.A. N° 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado "Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria", Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **MARCELA ALEJANDRA CARRASCO BARRIA**, RUT N°1

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **MARCELA ALEJANDRA CARRASCO BARRIA**, a contar del 02.05.2011 al 31.12.2011.-
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria, Año 2011.-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría Regional de Valparaíso, Depto. De Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARTÍN CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso.-
- Depto. De Salud -
- Archivo.-

[Handwritten signature]